



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Rad. 110013103036-2016-00187-00

Vista la respuesta dada por el apoderado judicial del extremo demandante, en aras de dar continuidad al presente trámite, por secretaría oficiase al Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bogotá, para que informe el estado actual de la comisión dispuesta en el presente y que se identifica como Despacho Comisorio No. 0014-2019. Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

DDG

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 005 hoy 16 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario

